



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 01/2016.

Servicios de panteones						
Lote panteón	24.89	1,817.97	181.80	1,999.76	2,000.00	
Inhumación en fosas a perpetuidad	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
Depósito de restos a perpetuidad	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
Construcción, reconstrucción, ampliación o modificación de monumentos o criptas	1	73.04	7.30	80.34	80.00	
Recolección de basura						
Habitacional	0.2	14.61	1.46	16.07	16.00	mensual
Servicios de la tesorería						
Expedición de constancias de no adeudos	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
Expedición de cédula catastral	7	511.28	51.13	562.41	562.00	
Expedición de certificado de valor catastral	10	730.40	73.04	803.44	803.00	
Servicios por deslinde de predios						
de 1 a 1000 m2	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
de 1001 a 5000 m2	5	365.20	36.52	401.72	402.00	
de 5001 a 10,000 m2	7	511.28	51.13	562.41	562.00	
de 10,001 m2 en adelante	10	730.40	73.04	803.44	803.00	
Registro Civil						
Copias certificadas de actas	1	73.04	7.30	80.34	80.00	
Copias certificadas de actas urgentes	70.00	7.00	23.00	100.00	100.00	
Registro de nacimiento ordinario y extemporáneo	1	73.04	7.30	80.34	80.00	
Registro de defunción	1	73.04	7.30	80.34	80.00	
Reconocimiento de hijos	2	146.08	14.61	160.69	161.00	
Adopciones	1	73.04	7.30	80.34	80.00	
Matrimonios en Oficina	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
Matrimonios a domicilio	20	1,460.80	146.08	1,606.88	1,607.00	
Inscripción de sentencia	10	730.40	73.04	803.44	803.00	
Solicitud de divorcio	5	365.20	36.52	401.72	402.00	
Divorcio	15	1,095.60	109.56	1,205.16	1,205.00	
Ocupación de inmuebles						
Ocupación de espacio mercado municipal	0.0533	3.89	0.39	4.28	4.00	diario
Colocación en vía pública por metro cuadrado	0.0533	3.89	0.39	4.28	4.00	diario
Ocupación de espacios por vehículos o aparatos mecánicos		1,164.35	116.44	1,280.79	1,281.00	anual
Fierro para marcar ganado						
Registro de fierro quemador	7	511.28	51.13	562.41	562.00	
Servicio de refrendo anual de fierro quemador	3	219.12	21.91	241.03	241.00	
Multas						
Al reglamento de policía	8.71	636.18	63.62	699.80	700.00	
Agua potable y Drenaje						
Servicio de reconexión					800.00	
Servicio de agua					360.00	
Servicio de Albañales					300.00	
Contrato de Agua	1,400.00				1,760.00	
Contrato de albañales	2,400.00				2,700.00	



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 01/2016.

Contribución adicional sobre ingresos municipales:-----
Art. 169, CHM: El objeto de esta contribución, es la realización de pagos por concepto de impuestos, derechos y productos que establece este código, excepto los relativos al impuesto sobre loterías, rifas, sorteos y concursos e impuesto sobre Traslación de dominio, de bienes inmuebles.-----
Art. 172, CHM: Esta contribución se causará y pagará aplicando las tarifas o tasas establecidas en la ley de ingresos del municipio del ejercicio fiscal respectiva que consistirán en un porcentaje respecto de las bases gravables siguientes:-----
I.-El importe del pago por concepto del impuesto predial.-----
II.-El importe del pago por concepto de los impuestos sobre espectáculos públicos, sobre juegos permitidos y sobre fraccionamientos.-----
III.-El importe del pago por concepto de los derechos y productos que establece el presente código.-----
Cuarto.- Acto seguido, se procede a la toma de la votación de las propuestas especificadas con anterioridad, votando a favor 4 de un total de 4 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos autorizan y aprueban la propuestas especificada en el punto anterior.-----
Quinto.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.-----
Sexto.- Se procede a la firma de la presente el mismo mes, día y año de su inicio.-----



L.Q.C. Alejandro Rojas Hernández
MUNICIPAL
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Sindico Unico Municipal
C. Octavio Hernández Aléjo

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



C. Arturo de los Santos Hernández.
2014-2017



REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Lic. Carolina Morfene González del Aquino.

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



C. P. Carolina Iraceña Ramírez Hernández
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 01/2016.

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día Cuatro de Enero del año dos mil Dieciséis, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. L.Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Carolina Marlene González De Aquino, Carolina Iracema Ramírez Hernández; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretaria y Tesorero Municipal respectivamente; reunidos con la finalidad de aprobar la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver., en todas sus dependencias durante el año dos mil dieciséis, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Análisis y /o en su caso aprobación del ajuste correspondiente a la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento en consecuencia reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver., en todas sus dependencias correspondiente al año dos mil dieciséis.....
4. Asuntos Generales.....
5. Firma y cierre de Acta.....

Primero.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramirez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.....

Segundo.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiendo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

Tercero.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO. En uso de la voz el Presidente Municipal, Lic. Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, auxiliado por la C. C.P Carolina Iracema Ramirez Hernández, Tesorero Municipal, presenta al cabildo la tabla de cuotas de los servicios que presta el H. Ayuntamiento en todas sus dependencias correspondiente al año dos mil dieciséis, para su análisis, y en su caso aprobación; presentando a continuación las cuotas siguientes:.....

M CHOCAMAN, VERACRUZ

2014-2017

Tabla de tarifas por servicios Municipales periodo 2016

Salario mínimo entra en vigor el 01 de Enero del 2016

Concepto	S. M.	subtotal	adicional	importe	A pagar:
Salario Mínimo	73.04				
Circos			Tres por ciento sobre entrada bruta		
Espectáculos nocturnos			Tres por ciento sobre entrada bruta		
Licencias					
Abarrotes con venta de cerveza	35	2,556.40	255.64	2,812.04	2,812.00
Abarrotes con venta de cerveza vinos y licores	100	7,304.00	730.40	8,034.40	8,034.00
Billares	200	14,608.00	1,460.80	16,068.80	16,069.00
Cantinas o bares	200	14,608.00	1,460.80	16,068.80	16,069.00
Centros deportivos, recreativos de eventos sociales	250	18,260.00	1,826.00	20,086.00	20,086.00
Depósitos	75	5,478.00	547.80	6,025.80	6,026.00
Loncherías, taquerías, fondas terterías	75	5,478.00	547.80	6,025.80	6,026.00
Minisúper	150	10,956.00	1,095.60	12,051.60	12,052.00
Restaurante	150	10,956.00	1,095.60	12,051.60	12,052.00
Los derechos por referendas anuales se calcularán a razón de un porcentaje del costo de la licencia					
Anuncios comerciales					
Publicación en la vía pública por un año	8	584.32	58.43	642.75	643.00
Publicación eventual	2	146.08	14.61	160.69	161.00
Anuncios de eventos en altavoz	2	146.08	14.61	160.69	161.00
Constancias					
Emitición de constancias	1	73.04	7.30	80.34	80.00
Certificación	1	73.04	7.30	80.34	80.00
Copias de documentos	0.25	18.26	1.83	20.09	20.00
Permisos de rastros o introducción					
Bovino	1.37	100.06	10.01	110.07	110.00
Porcino	0.67	48.94	4.89	53.83	54.00



REGIDOR PRIMERO
SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



PRESIDENCIA
MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 02/2017

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día cinco de enero del año dos mil diecisiete reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. L.Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, C.P. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Lic. Froylan Pérez Juárez, Carolina Marlene González de Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Tesorera, Contralor interno, y Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar otorgar una gratificación por concepto de afectación de terreno, propiedad de la señora Dolores Rosales Alejo, ubicado en Tepepixco la joya de este municipio Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Análisis y/o en su caso aprobación otorgar una gratificación por concepto de afectación de terreno, propiedad de la señora Dolores Rosales Alejo, ubicado en Tepepixco la joya de este municipio Chocamán, Veracruz.....
4. Asuntos Generales.....
5. Firma y cierre de Acta.....

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.....

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN POR CONCEPTO DE AFECTACIÓN DE TERRENO, PROPIEDAD DE LA SEÑORA DOLORES ROSALES ALEJO, UBICADO EN TEPEPIXCO LA JOYA DE ESTE MUNICIPIO CHOCAMÁN, VERACRUZ, EL INMUEBLE ANTES SEÑALADO, SEGÚN ANTECEDENTE CUENTA CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE SEIS HECTÁREAS, SIETE ÁREAS, EL AYUNTAMIENTO SE COMPROMETE A OTORGAR UNA GRATIFICACIÓN ECONÓMICA A LA C. DOLORES ROSALES ALEJO, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD DE (TRES MIL QUINIENTOS PESOS 00/100) MENSUALES, POR LAS AFECTACIONES QUE SUFRE Y PUEDA SUFRIR EN UNA FRACCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 60 M2 (SESENTA METROS CUADRADOS), DEL INMUEBLE ANTES MENCIONADO, POR EL PASO CONSTANTE Y PERMANENTE DEL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO Y EL USO Y REPARACIÓN DE BOMBAS Y VÁLVULAS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE QUE SON PROPIEDAD DEL AYUNTAMIENTO Y QUE SE ENCUENTRAN EN ESE LUGAR.....

Por lo que el H. Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de sus integrantes el documento en referencia. Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes si es de aprobarse la propuesta especificada en párrafos anteriores por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo; el H. cabildo aprueba otorgar una gratificación por concepto de afectación de terreno, propiedad de la señora Dolores Rosales Alejo, ubicado en Tepepixco la joya de este municipio Chocamán, Veracruz.....

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.....
QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las trece horas del mismo mes, día y año de su inicio.....

Presidente Municipal
Regidor Primero Municipal
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
Regidor Segundo
C. Arturo de los Santos Hernández
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
Secretaria Municipal
Lic. Froylan Pérez Juárez
C. Octavio Hernández Alejo
C.P. Carolina Iracema Ramírez
Lic. Carolina Marlene González De Aquino

REGIDURÍA SEGUNDA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017
REGIDURÍA PRIMERA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017
CONTRALORÍA CHOCAMÁN, VER. 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 03 /2016

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del día seis de enero del año dos mil dieciséis, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. Lic. Q.C. Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, C.P. Carolina Iracema Ramirez Hernández, Lic. Froylan Pérez Juárez, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Tesorera, Contralor interno, y Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de analizar y/o en su caso aprobar la ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial, agua y albañales, con descuento hasta el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, para este municipio Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:-----

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal-----
2. Lectura y aprobación del orden del día-----
3. Análisis y/o en su caso aprobación la ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial, agua y albañales, con descuento hasta el día jueves treinta y uno de marzo del año dos mil dieciséis, para este municipio Chocamán, Veracruz.
4. Asuntos Generales-----
5. Firma y cierre de Acta-----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, posó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen, serán válidos y obligan a su cumplimiento-----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre-----

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COBRO ANUAL ANTECIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, AGUA Y ALBAÑALES, CON DESCUENTO HASTA EL DIA JUEVES TREINTA Y UNO DE MARZO, PARA ESTE MUNICIPIO CHOCAMÁN, VERACRUZ.-----

En uso de la voz el Presidente Municipal, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, explica a los presentes que con fundamento en el artículo 118 y 121 del Código Hacendario Municipal, en los cuales faculta al H. Cabildo para ampliar la campaña con descuento de pago de impuesto predial, agua y albañales, hasta el próximo jueves treinta y uno de marzo del presente año, se propone la implementación y su ejecución, instruyendo a la tesorería municipal a realizar la ampliación de esta campaña, tal como lo indican dichos artículos-----

Por lo que el H. Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de sus integrantes el documento en referencia. Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los presentes, si es de aprobarse la ampliación de la campaña de cobro anual anticipado del impuesto predial, agua y albañales, con descuento, hasta el día jueves treinta y uno de marzo del dos mil dieciséis, para este municipio Chocamán, Veracruz; por lo que por Unanimidad de votos toman el siguiente acuerdo; SE APRUEBA POR EL H. CABILDO LA AMPLIACIÓN DE LA CAMPAÑA DE COBRO ANUAL ANTECIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL, AGUA Y ALBAÑALES, CON DESCUENTO, HASTA EL DIA JUEVES TREINTA Y UNO DEL MES DE MARZO DEL 2016, PARA ESTE MUNICIPIO CHOCAMÁN, VERACRUZ;-----

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales-----

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las trece horas del mismo mes, día y año de su

Presidente Municipal

Síndico Único Municipal

Regidor Primero Municipal

Octavio Hernández Alejo

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
2014-2017
Regidor Segundo

C. Arturo de los Santos Hernández.

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

Secretaria Municipal

Regidor Segundo

Lic. Froylan Pérez Juárez

Tesorera Municipal
Carolina Iracema Ramirez Hernández
2014-2017

REGIDURIA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Lic. Carolina Marlene González De Aquino

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 05/2016

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las ocho horas del día ocho de Enero del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicada en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de: -----

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

PRESIDENCIA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
CHOCAMÁN VER.
2014-2017

Síndico Municipal
C. Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN VER.
2014-2017

Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández

Regidora Segunda Municipal
Lic. Rosalía Rosas Nolasco
CHOCAMÁN VER.
2014-2017

Director de Obras Públicas Municipal
Ing. Raymundo Nolasco Villa

-----ORDEN DEL DÍA:-----
PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal:-----
SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.
TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal para el periodo 2016, ajustado a la ley de Ingresos 668 aprobada por el Congreso del Estado.-----
CUARTO.- Asuntos Generales -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento. -----

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre. ---

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2016, AJUSTADO A LA LEY No. 668 PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMAN VERACRUZ, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DEL 2015. Sobre el particular, L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal presenta al Cabildo el Presupuesto de Egresos y Plantilla de personal para el periodo 2016, para este Municipio de Chocamán Veracruz, tal como lo establece el Artículo 10 de la Ley Orgánica del Municipio Libre, así como el Artículo 311 del Código Hacendario Municipal. -----

Por lo que el Cabildo analiza la propuesta y en virtud de lo anterior se somete a consideración de los integrantes de este H. Cabildo el documento de referencia. -----

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si es de aprobarse Presupuesto de Egresos y Plantilla de Personal, para el periodo 2016, ajustado a la ley no. 668 para este H. Ayuntamiento de Chocamán Veracruz, aprobada por el Congreso del Estado de Veracruz el pasado 23 de Diciembre del 2015, y de ser así, estar en condiciones de enviar un tanto al Congreso del Estado. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente: -----

CONTRALORIA MUNICIPAL
Lic. Froylán Pérez Juárez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

TESORERIA MUNICIPAL
L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO
Lic. Carolina Marlene González de Aquino



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 05/2016

ACUERDO: SE TIENE POR APROBADO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL PERIODO 2016, AJUSTADO A LA LEY No. 668 PARA ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CHOCAMÁN VERACRUZ, APROBADA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE VERACRUZ EL PASADO 23 DE DICIEMBRE DEL 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍE A LA H. LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADO DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe.

Presidente Municipal Constitucional

L. C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez - 2017

Regidor Segundo Municipal

Lic. Rosalva Rosas Nolasco

Sindico Municipal

C. Octavio Hernández Alejo

Regidor Primero Municipal

C. Arturo de los Santos Hernández

Tesorera Municipal

L. C. Cipolina Tracema Ramírez Hernández

Contralor Municipal

Lic. Froylán Pérez Juárez

Director de Obras Públicas

Ing. Rosmundo Nolasco Villa

Secretaria Municipal

Lic. Carolina Marlene González de Aquino

SECRETARÍA D. AYUNTAMIENTO CHOCAMÁN VER. 2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 5/2016 "A"

En la ciudad de Chocamán, Veracruz, cabecera municipal de Chocamán, Veracruz siendo las nueve horas del día dieciocho de Enero del 2016, reunidos en la sala de cabildo del H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz, en el palacio municipal, planta alta ubicado en Calle Morelos sin número de esta ciudad, los C. L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, y la Lic. Rosalía Rosas Nolasco, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico, Regidor Primero y Regidora Segunda, respectivamente, así como la L.C. Carolina Iracema Ramírez Hernández, Tesorera Municipal y el Director de Obras públicas, Ing. Raymundo Nolasco Villa y el Contralor Municipal, Lic. Froylán Pérez Juárez, ante la Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional, para celebrar la Sesión de Cabildo prevista por los artículos 35 fracción VII, 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; Artículo 35 Fracción I de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la cual fueron previamente convocados, en términos de la fracción I del artículo 36 de la referida Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave con la oportunidad debida, bajo el siguiente proyecto de:

-----ORDEN DEL DÍA:-----

PRIMERO.- Lista de asistencia y en su caso declaratoria de quórum legal.-

SEGUNDO.- Lectura y Aprobación del orden del día.-

TERCERO.- Presentación para su Revisión y en su caso aprobación de la Cuenta pública 2015.-

CUARTO.- Asuntos Generales

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay quórum legal para sesionar de conformidad al artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Lic. Carolina Marlene González De Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento dio lectura al proyecto del orden día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.

TERCERO.- PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015. Sobre el particular, el C. Octavio Hernández Alejo, Síndico, integrante de la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, presenta al Cabildo La cuenta pública anual correspondiente al ejercicio 2015, de conformidad con el artículo 45 fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre, mismos que fue preparada por la Tesorera en términos del artículo 72 fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre y el 35 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para su revisión y aprobación, como lo indica el artículo 35 fracción I del mismo ordenamiento. En virtud de lo anterior se someten a consideración de los integrantes de este H. Cabildo los documentos de referencia.

Hecho lo anterior, el L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal, pregunta a los integrantes del Cabildo si aprueban la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2014, para estar en condiciones en enviarlos al Congreso del Estado como lo establece el artículo 35 fracción VII, 72, Fracción XIII de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 35 Fracción I de la Ley de Fiscalización del Estado y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 378, 380 y 381 del Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Por lo que por unanimidad de votos toman el siguiente:

Presidente Municipal Constitucional
L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO MUNICIPAL
Octavio Hernández Alejo

SINDICATURA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017
Regidor Primero Municipal
C. Arturo de los Santos Hernández
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Ing. Raymundo Nolasco Villa
OBRAS PÚBLICAS
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONTRALOR MUNICIPAL
Lic. Froylán Pérez Juárez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
TESORERÍA
L.C. Carolina Marlene González de Aquino
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
Lic. Carolina Marlene González de Aquino
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo No. No. 5/2016A

ACUERDO: SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2015, INSTRUYENDO SE ENVÍEN A LA LEGISLATURA DEL ESTADO, ACOMPAÑADOS DE COPIA CERTIFICADA DE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO A MAS TARDAR DURANTE EL MES DE ENERO DEL 2016. PUBLÍQUESE EL MISMO EN LA TABLA DE AVISOS.: -----

CUARTO.- ASUNTOS GENERALES.- Se declara que no hubo asuntos generales -----

La C. Secretaria del H. Ayuntamiento informa al C. Presidente que se han agotado los asuntos enlistados en el orden del día. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente, el día de su fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. Doy Fe. ----



PRESIDENCIA
Presidente Municipal Constitucional
[Firma]
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas
Ramírez



Sindico Municipal
[Firma]
C. Octavio Hernández Alajo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Regidora Segunda
[Firma]
Lic. Rosalva Rosendo Velasco

REGIDURÍA SEGUNDA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Regidor Primero Municipal
[Firma]
C. Arturo de los Santos Hernández
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

Tesorera Municipal
[Firma]

L.C. Carolina Tracena Ramírez
Hernández



TESORERÍA
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Contralor Municipal
[Firma]
Lic. Froylán Pérez Juárez
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Director de Obras Públicas
[Firma]
Ing. Raymundo Velasco Villa
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017



Secretaria Municipal
[Firma]
Lic. Carolina Marlene González de Aquino

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 05"B"/2016

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día Veintinueve de Enero del año dos mil Dieciséis, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. Lic. Q.C. Alejandra Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de aprobar el esquema de la estructura organizacional en todas sus dependencias para este municipio de Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Análisis y/o en su caso aprobación del "esquema de la estructura organizacional en todas sus dependencias" correspondiente al año 2016, para este municipio de Chocamán, Veracruz.....
4. Asuntos Generales.....
5. Firma y cierre de Acta.....

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolino Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.....

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y/O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO DEL "ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016" PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ......

El L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez expone al H. Cabildo la necesidad de aprobar el "esquema de la estructura organizacional en todas las dependencias de esta administración municipal correspondiente al año 2016", debido que es el instrumento que proporciona la representación gráfica de los aspectos fundamentales de esta administración, y permite entender de manera clara la integración funcional de los diferentes departamentos y titulares de área que lo componen; como lo indica los principios fundamentales de la administración, que establece la estructura gráfica de la jerarquía de toda organización.....

Por lo que se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, votando a favor 4 de un total de 4 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos se autoriza y aprueba la propuesta especificada en el punto anterior.....

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.....

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de la presente a las once horas del mismo mes, día y año de su inicio......

Presidente Municipal

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

Regidora Segunda

Regidor Primero Municipal

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

C. Arturo de los Santos Hernández

Secretaria Municipal

Lic. Carolina Marlene González De Aquino



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHOCAMÁN, VERACRUZ



ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO: 05"B"/2016

En Chocamán, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las nueve horas del día Veintinueve de Enero del año dos mil Dieciséis, reunidos en la oficina que ocupa la Presidencia Municipal del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Chocamán Veracruz; los CC. Lic. Q.C. Alejandra Rojas Ramírez, Octavio Hernández Alejo, Arturo de los Santos Hernández, Lic. Rosalía Rosas Nolasco, Carolina Marlene González De Aquino; Presidente Municipal Constitucional, Síndico Único, Regidor Primero, Regidor Segundo, Secretaria respectivamente, reunidos con la finalidad de aprobar el esquema de la estructura organizacional en todas sus dependencias para este municipio de Chocamán, Veracruz; en términos de la fracción I del artículo 36 de la Ley orgánica del Municipio libre del Estado de Veracruz con la oportunidad debida, al tenor del siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.....
2. Lectura y aprobación del orden del día.....
3. Análisis y/o en su caso aprobación del "esquema de la estructura organizacional en todas sus dependencias" correspondiente al año 2016, para este municipio de Chocamán, Veracruz.....
4. Asuntos Generales.....
5. Firma y cierre de Acta.....

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL. La Lic. Carolina Marlene González de Aquino, Secretaria del H. Ayuntamiento, pasó lista de asistencia y da cuenta al .Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez Presidente Municipal que se encuentran presentes 4 de un total de 4 integrantes del cabildo, por lo que hay Quórum legal para sesionar de conformidad con el artículo 29 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre, por lo que los Acuerdos que se tomen serán válidos y obligan a su cumplimiento.....

SEGUNDO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- La C. Carolina Marlene González de Aquino, en su carácter de Secretaria del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día en los términos de la convocatoria sometiéndolo a la consideración de este cuerpo edilicio, mismo que fue aprobado por Unanimidad de votos, en términos del artículo 28 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Municipio Libre.....

TERCERO.- ACTO SEGUIDO, PRESENTACIÓN PARA SU REVISIÓN Y / O EN SU CASO APROBACIÓN POR EL H. CABILDO DEL "ESQUEMA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL EN TODAS SUS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016" PARA ESTE MUNICIPIO DE CHOCAMÁN, VERACRUZ...... El L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez expone al H. Cabildo la necesidad de aprobar el "esquema de la estructura organizacional en todas las dependencias de esta administración municipal correspondiente al año 2016", debido que es el instrumento que proporciona la representación gráfica de los aspectos fundamentales de esta administración, y permite entender de manera clara la integración funcional de los diferentes departamentos y titulares de área que lo componen; como lo indica los principios fundamentales de la administración, que establece la estructura gráfica de la jerarquía de toda organización.....

Por lo que se procede a la toma de la votación de la iniciativa presentada con anterioridad, votando a favor 4 de un total de 4 integrantes del cabildo por lo que por Unanimidad de votos se autoriza y aprueba la propuesta especificada en el punto anterior.....

CUARTO.-ASUNTOS GENERALES.-El H. Cabildo manifiesta que no hubo asuntos generales.....

QUINTO.-Acto seguido, se procede a la firma de lo presente a las once horas del mismo mes, día y año de su inicio......

Presidente Municipal

L.Q.C. Lucio Alejandro Rojas Ramírez

Regidor Segundo

Lic. Rosalía Rosas Nolasco

Secretaria Municipal

Lic. Carolina Marlene González De Aquino



SÍNDICO ÚNICO MUNICIPAL
Octavio Hernández Alejo
CHOCAMÁN, VER.
2014-2017

